

Informe Cumplimiento POA Enero – Junio 2021

Dirección de Planificación y Desarrollo

Nelson E. Ramírez

Firma:



Director de Planificación y Desarrollo



Informe de Gestión Enero-Junio 2021

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN), en su continuo esfuerzo por regular todo lo que le confiere a la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, durante el periodo Enero-Junio, ha seguido trabajando en las acciones para aportar al cumplimiento de todos los planes y proyectos que tiene diseñados para avanzar hacia una movilidad sostenible.

Dentro de las acciones que se ejecutaron en el periodo se destacan las siguientes: acciones de movilidad sostenible, acciones de seguridad vial, gestión del transporte de carga, gestión de transporte de pasajeros, gestión de licencias de conducir, gestión de la educación vial, gestión de la inspectoría, gestión de tránsito y vialidad, Gestión libre acceso a la información, las cuales se destacan en el presente informe.

1) Gestión de la Movilidad Sostenible.

Dentro de las acciones realizadas por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN), a través de la Dirección de Movilidad Sostenible se destacan las siguientes:

Acciones – Transporte Público de Pasajeros:

- Reestructuración de corredores de transporte público: Corredor Núñez de Cáceres, Corredor Avenida Ecológica, Corredor Avenida 27 de Febrero.
- Apoyo a Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) en la campaña de comunicación al usuario para el proceso de implementación del pago electrónico en los Corredores Avenida 27 de Febrero y Avenida Ecológica.
- Urbanismo táctico: marcado de distancia segura en las diferentes rutas con el objetivo de cumplir con el distanciamiento físico en paradas y terminales de transporte público para reducir los contagios de la Covid-19; también se realizaron campañas de pago exacto en efectivo, uso de mascarillas, campaña de lavado de manos colocando lavaderos portátiles y fomento de la disminución de viajes.

Acciones – Movilidad No Motorizada (movilidad activa):

- Campañas a favor de caminar y utilizar la bicicleta como modo de transporte para viajes cortos; celebración del Día Mundial de la Bicicleta el 03 de junio.
- Implementación de 27.44 kilómetros de ciclovías las cuales detallamos de la manera siguiente:
 - Distrito Nacional: 7.5 kilómetros etapa I y 1.14 kilómetros etapa II.
 - Santo Domingo Este: 8.8 kilómetros
 - Santo Domingo Norte: 10 kilómetros
- Peatonalización de calles fomentando la movilidad activa:

- Piantini Peatonal, Ciudad Colonial, Avenida Sabana Larga, Avenida Mirador Norte, Carretera Duarte Vieja, Calle Los Conquistadores y Avenida Duarte Peatonal en el Gran Santo Domingo.
- Agustín Lara Peatonal en Higüey.
- Malecón de San Pedro de Macorís.

Acciones – Gestión de tráfico:

- Instalación y habilitación de 32 cámaras traficam para calcular los planes de tiempo y ampliar la visualización en los cruces intervenidos.
- Semaforización de 2 intersecciones en Santo Domingo Norte:
 - Avenida Jacobo Majluta con Avenida Antonio Guzmán, acceso al Aeropuerto El Higüero.
 - Avenida Jacobo Majluta con Avenida Mirador Norte.
- Rehabilitación semafórica de 1 intersección en Santo Domingo Oeste:
 - Avenida Isabel Aguiar con Calle San Antón.
- Reparación y mantenimiento recurrente de la red semafórica del Gran Santo Domingo.
- Estudios de semáforos en diferentes ciudades y municipios:
 - Hatillo, Villa Altagracia – San Cristóbal.
 - Veragua – Gaspar Hernández-Espailat.
 - Boca Chica – Santo Domingo.
 - Bávaro – La Altagracia.
 - San Pedro de Macorís-San Pedro de Macorís.
 - Azua-Azua.
 - San Francisco de Macorís-Duarte.
 - Vicente Noble – Barahona.

- Modernización de sala de monitoreo del Centro de Control de Tráfico.
- Implementación en conjunto con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) de un carril en contraflujo de la autopista Duarte (tramo desde el Km. 14 hasta el Km. 9) en dirección este – oeste, reduciendo el tiempo de viaje en 35 minutos beneficiando un promedio de 6,451 vehículos por hora.
- Implementación de los cambios viales en 33 calles del polígono central ampliado del Distrito Nacional en coordinación con la Alcaldía del Distrito Nacional, la DIGESETT y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- Elaboración y gestión de implementación de la propuesta para el corredor logístico del Puerto de Haina.
- Piloto de reducción de peajes en la avenida Circunvalación de Santo Domingo, para el transporte de carga en coordinación con el sector privado Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y el MOPC, RD Vial, DIGESETT, la Alcaldía del Distrito Nacional y el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

-

Acciones de gestión de tráfico en ciudades:

- Boca Chica, Guerra (Provincia Santo Domingo).
- Constanza, Jarabacoa (Provincia La Vega).
- Puerto Plata (Provincia Puerto Plata).
- Moca (Provincia Espaillat).
- Higüey (Provincia La Altagracia).

- Gurabo, Santiago de los Caballeros, San José de las Matas, Jánico, Licey al Medio y Sabana Iglesia (Provincia Santiago).
- San José de Ocoa (Provincia San José de Ocoa).
- San Ignacio de Sabaneta (Provincia Santiago Rodríguez).
- Esperanza (Provincia Valverde).

Movilidad Segura en carreteras y centros históricos:

- Gestión con el MOPC para la implementación de las mejoras en los puntos críticos evaluados en:
 - Autopista Duarte.
 - Carretera Sánchez.
 - Autopista 6 de Noviembre.
 - Autovía del Este.
 - Autopista del Coral.
- Propuesta de mejoras de movilidad en centros históricos a nivel nacional:
 - Puerto Plata.
 - Santiago.
 - Ciudad Colonial.

Acciones – Movilidad Eléctrica:

- Está en proceso de elaboración un acuerdo entre el Ministerio de Energía y Minas y el INTRANT con el objetivo de formalizar La Mesa de Energía Alternativa en Transporte; impulsar el Plan Estratégico Nacional de Movilidad Eléctrica y la movilidad eléctrica en el transporte público.

- Implementación de la Estrategia Comunicacional de Movilidad Eléctrica, explicando el Plan de Movilidad Eléctrica, los avances de implementación de cargadores y el primer bus eléctrico en el país de la mano con el sector privado.
- Acompañamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Primer Proyecto Piloto de Movilidad Eléctrica en los corredores troncales de las carreteras del país.

Acompañamiento de Organismos Internacionales:

- Consultoría de Evaluación Ambiental y Social Estratégica del Sector Transporte Terrestre con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Consultoría de estudio de mapa de viajes de accesibilidad universal en coordinación con OMSA y Oficina para el Reordenamiento del Transporte OPRET con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Consultoría de estudio de viabilidad del programa E-motion con el objetivo de acelerar la transición de la movilidad eléctrica en América Latina con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Consultoría de la creación del Observatorio de Movilidad Urbana con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Acompañamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Unión Europea (UE) para la implementación de las acciones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo durante 4 años con una donación de 10 M de euros.

Capacitación en temas de movilidad sostenible:

- Salvaguardias y estándares ambientales de uso internacional.
- Gestión social.
- Seminario web de Movilidad en Pandemia, Movilidad Eléctrica y Urbanismo Táctico.
- Talleres de fortalecimiento de capacidades a los técnicos de las alcaldías del Gran Santo Domingo:
 - Movilidad no Motorizada.
 - Gestión de Tráfico.

Promoción de la movilidad sostenible:

- Máquina de reciclaje con el sector privado en las estaciones del Metro y el Teleférico de Santo Domingo.
- Inauguración de un ciclo parqueadero durante la celebración del Día Mundial de la Bicicleta con el sector privado.
- Aplicación móvil del Sistema Integrado de Transporte Público (INTRANS RD), con un total de 4,020 usuarios registrados.

2) Gestión de la Seguridad Vial

Como parte de la gestión y el trabajo en equipo de la Dirección de Seguridad Vial, se ha dado continuidad a las actividades, internas y externas, motivadas en mejorar los comportamientos y percepción de los ciudadanos en favor de la seguridad vial.

Parte de esas actividades se ordenan en planes estructurados para el involucramiento del sector privado, las alcaldías, comunidad educativa y sociedad civil, con el fin de minimizar los riesgos

asociados a la siniestralidad vial a través de la participación de todos los actores que inciden en la misma.

Para enero, dimos continuidad al proyecto de Entornos Escolares Seguros, a través del diseño para la realización de intervenciones en dos centros escolares y sus vías de acceso, para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad vial, así como el bienestar de los estudiantes, padres, maestros y personal administrativo del centro.

Los dos centros en proceso de implementación son El Liceo Francés de Santo Domingo y la Escuela Primaria Prof. Beltre Brito de Bonao.

Asimismo, se hizo una evaluación para la realización de cambios en el patrón de circulación y restricción del estacionamiento en el Municipio de Azua, solicitado por su Alcalde, para mejorar el entorno del Hospital Taiwán, en coordinación con la Dirección de Tránsito y Vialidad.

Para finales de marzo, se dio inicio a las actividades de apoyo al Operativo Semana Santa 2021, las cuales se detallan a continuación:

- Charlas con mensajes de seguridad vial a usuarios del servicio de emisión de licencias en la unidad móvil de distintos puntos del país, los cuales nombramos a continuación: Punta Cana, Monte Cristi, Sede de Licencias de Conducir y Unidad Móvil Telemicro, en las cuales se impactó un total de 143 conductores.
- Orientaciones a conductores de motocicletas de distintos puntos del país, entre ellos Azua, Boca Chica, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos, con el fin de concienciarlos sobre la necesidad de tomar medidas de

prevención en materia de seguridad vial. Se impactó a más de 230 motoconchistas en dicha actividad.

Dentro de las acciones para promover la seguridad vial durante el Feriado de La Altagracia y el Natalicio de Juan Pablo Duarte, así como del Operativo de Semana Santa 2021, se desarrollaron activaciones las cuales se llevaron a cabo en los peajes de la Autopista Las Américas, de la Autopista 6 de noviembre y la Autopista Duarte, entre enero y marzo respectivamente. En estas activaciones el personal de promoción estuvo transmitiendo el mensaje de seguridad vial con elementos educativos, relacionados a distintos factores de riesgo, a los conductores que salían de la ciudad, especialmente por motivo del asueto.

Otra actividad que se ha impulsado es el desarrollo de un punto de revisión e instalación de Sistemas de Retención Infantil (SRI), en la Sede Central INTRANT abierto a todo el público.

Esta actividad fue ampliada hacia plazas comerciales, por motivo de las festividades del Día de las Madres, con el fin de darle más oportunidad a los padres a que se integren en la labor de trasladar a los niños de forma segura dentro del vehículo. Los puntos que se instalaron fueron en Megacentro Plaza, SDE y en Plaza Duarte, SDO.

Para el desarrollo de Planes Laborales de Seguridad Vial Laboral, el equipo técnico de la Dirección de Seguridad Vial ha presentado el documento de propuesta para lanzar la Guía Metodológica para Elaborar Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad, la cual es un documento técnico que servirá como punto de referencia en el desarrollo de capacidades de las empresas para la creación de dichos planes, con el objetivo de mejorar la seguridad vial en nuestro país a través de acciones preventivas y correctivas respecto

a los accidentes de tránsito laborales, tanto en los desplazamientos “in Itinere” como en los desplazamientos en misión.

Para tales fines, se avanzó el proceso en el desarrollo de dos planes pilotos, para los cuales sostuvieron reuniones técnicas con tres empresas, ARGOS Dominicana, CEMEX Dominicana y TOTAL Dominicana y se inició el proceso de levantamiento de informaciones que suministren datos acerca de la accidentalidad vial de sus colaboradores, asociada al proceso laboral.

Con el objetivo de generar las herramientas necesarias para promover la seguridad vial en los niños y niñas del país, en su proceso de traslado, se ha suscrito un acuerdo de cooperación internacional con la reconocida Fundación Gonzalo Rodríguez, con presencia en gran parte de Sudamérica, que incluye la creación y gestión de acciones que garanticen la seguridad física de los niños a través de su experiencia.

En ese mismo orden, también se firmó un acuerdo con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones “United Nations Institute for Training and Research” (UNITAR), para desarrollar el **“Programa de Entrenamiento Sobre Conducción y Sobriedad”**. El mismo tiene por objeto contribuir, a través de herramientas educativas, a evitar siniestros de tránsito relacionados al alcohol, mediante actividades de formación para funcionarios de distintas instituciones encargadas de promover la seguridad vial en el país.

Por otra parte, también cabe resaltar la capacitación, inducción y pruebas de actitudes a choferes de los nuevos corredores de la Av. Núñez de Cáceres y la Av. Churchill, impartida por personal de la Oficina Metropolitana de Transporte (OMSA), la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y técnicos de la Dirección de

Seguridad Vial. El total de conductores capacitados fue de 281 y se incluyó el cambio de categoría de las licencias de 26 choferes.

Otro producto que se generó en este proyecto es un informe técnico de evaluación de seguridad vial del Corredor Núñez de Cáceres, en el cual se recoge las necesidades de mejora en las condiciones de infraestructura del mismo.

Otro proyecto realizado y que responde a la sub medida 48.2 del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Motocicletas para la República Dominicana, es el proceso de Registro Nacional de Motociclistas que se ha iniciado como parte de la Estrategia del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, dirigido por el Ministerio de Interior y Policía. El mismo busca no solo regular, sino también censar a los motociclistas a nivel nacional.

Por su parte, se ha continuado acompañando a algunas alcaldías en los trabajos de las sub-mesas de Seguridad Vial, las cuales apoyan al Ministerio de Interior y Policía en el desarrollo del Plan de Seguridad, Ciudadanía y Género, el cual está apoyado por la fundación FINJUS. Por el momento se tienen 5 sub-mesas activas en los ayuntamientos de Santo Domingo Norte, Boca Chica, Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santo Domingo Oeste.

Estos acercamientos fueron aprovechados para ampliar el trabajo y visitar las principales alcaldías del país con el fin de presentarles la Guía Metodológica para Elaborar Planes Locales de Seguridad Vial e impulsar que estos puedan dar inicio al proceso de formulación de acciones en favor de la seguridad vial de sus municipios. El total de visitas realizadas hasta el momento es de 32 alcaldías.

3) Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales.

Como parte de las acciones que la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales ha desarrollado durante los primeros seis (06) meses transcurridos del presente año 2021, se resaltan las reuniones, encuentros y diálogos que el director o representantes de esta Dirección han realizado con autoridades de la Dirección General de Seguridad del Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Policía Nacional, Ayuntamientos, miembros de la seguridad turística privada, Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR), representantes del empresariado en el sector turístico de la zona Este del país, encabezados por el Consorcio Turístico Punta Cana, de los cuales se pueden señalar más de 160 encuentros sostenidos en la Sede Central del INTRANS, oficinas, comandancias municipales o sectoriales de estas dependencias, así como salones de reunión de hoteles en el Distrito Nacional y otros municipios y provincias del interior del país.

En el periodo enero a marzo fueron desarrollados un total de cuatrocientos ochenta (480) operativos de Supervisión, Control y Fiscalización de las operaciones del transporte terrestres de pasajeros.

De igual forma, se resaltan los operativos conjuntos realizados en las principales vías de entrada y salida del Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, como la Avenida Las Américas, Autopista Duarte, 6 de Noviembre, Independencia, Pintura, entre otros, estos operativos fueron desarrollados en coordinación con agentes de la DIGESETT.

En este sentido, se incrementaron los operativos de supervisión, control y fiscalización que junto a los agentes de la DIGESETT y la Policía Nacional, se desarrollaron en las principales vía terrestres de entrada y salida del Distrito Nacional y Gran Santo Domingo, así como los recorridos que realizan los equipos establecidos en la zona turística de Bávaro-Punta Cana, los cuales diariamente recorren las inmediaciones de los complejos turísticos, así como el Aeropuerto Internacional de Punta Cana (AIPC), los establecimientos de compañías de transporte de diversión tipo Buggies y Four Whells, confirmando su estatus operativo y el cumplimiento de las normas y reglamentaciones establecidas por la Ley 63-17 y el contrato establecido por el INTRANT.

Igualmente, los colaboradores brindaron apoyo al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Salud Pública, colaborando con las jornadas de vacunación del Covid-19, así como en las actividades del “Plan Nacional de Registro de Motocicletas” instruido por el Presidente de la República, y que lleva a cabo el INTRANT, iniciando en el Distrito Nacional y posteriormente extendiéndose en el Gran Santo Domingo y las provincias del Interior del País.

Ante todas estas actividades, se pueden contabilizar más de 720 operativos de Supervisión, Control y Fiscalización del transporte terrestre de pasajero.

Finalmente, se resalta que durante los primeros seis (06) meses del año 2021, la Dirección de Supervisión y Control también brindó asistencia y colaboración a la DIGESETT, en materia de documentación y levantamientos sobre múltiples accidentes de tránsitos ocurridos a nivel nacional, y por igual, se mantuvo un

continuo cruce de informaciones y alimentación de las estadísticas de accidentes de tránsito a nivel nacional, a fin de poder emitir los análisis y recomendaciones oportunas para la ejecución de políticas públicas, que ayuden al Gobierno y la presente administración de INTRANS, a reducir las muertes y siniestralidad por accidentes automovilísticos en el país.

4) Gestión del Transporte de Carga.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos referentes al control de la circulación de cargas por las vías nacionales, y con la finalidad de garantizar la seguridad vial y seguimiento a este importante subsector productivo nacional, se presentan los siguientes avances:

Normativas Técnicas

Para el desarrollo de las disposiciones contenidas en el Reglamento no. 258-20, se elaboraron desde la Dirección de Transporte de Carga, en colaboración con el Departamento de Acreditación y Registro, y el Departamento de Monitoreo y Supervisión, cinco (5) documentos borradores como propuesta de las normativas que ordena el mencionado reglamento, éstas son:

- a) Normativa Técnica sobre Documentos de Transporte.
- b) Normativa Técnica del Sistema de Costos Eficientes de Referencia del Transporte Terrestre de Cargas.
- c) Normativa Técnica sobre los Corredores Logísticos.
- d) Normativa Técnica para la Construcción de Paradores, Terminales y Centros de Acopio.
- e) Normativa Técnica sobre los Requerimientos Técnicos y Ambientales de los Vehículos de Transporte de Cargas.

Las disposiciones de estas normativas aplicarían sobre todas las personas que aspiran a conducir o conducen vehículos de carga en las vías públicas del territorio de República Dominicana.

Registro Nacional de Vehículos de Carga

Durante este primer semestre del año se ejecutó la fase de pruebas de la plataforma de Registro Nacional de Vehículos de Cargas, en conjunto con el Departamento de Desarrollo de Sistemas.

Durante esta fase de pruebas se identificó la calidad del funcionamiento y se reportaron posibles mejoras, tanto en aspecto visual como de captura de información y ejecución. Nos encontramos a la espera de la entrega de la plataforma final para el inicio del registro.

Para la puesta en marcha del registro se formuló un plan piloto, dando prioridad a los vehículos de cargas de operadores afiliados a la Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO), como sector objetivo.

El plan contempla las inscripciones en el registro de los vehículos, en la primera fase se realizarán visitas semanales a cada provincia del país, visitando a los sindicatos, donde los propietarios o sus representantes, nos proveerán las informaciones de los vehículos a registrar. La duración estimada de este proyecto será de aproximadamente 8 meses.

Restricción a la Circulación de Vehículos de Carga en Feriado de Semana Santa y Permisos Excepcionales

Como parte de las medidas de seguridad vial adoptadas con motivo del feriado de Semana Santa 2021, el INTRAN informó al país la prohibición de vehículos de carga en todo el territorio nacional desde el jueves Santo primero (1) de abril del 2021 hasta el lunes cinco (05) de abril, contemplando la entrega de permisos a los tipos de cargas considerados imprescindibles.

Como balance final de la temporada fueron emitidos 12,570 permisos, para el transporte de combustible, agua, abastecimiento de alimentos, medicamentos, equipos médicos, servicios de desechos hospitalarios, envases y papeles desechables en camiones de no más de una cola.

De los permisos otorgados el 68.8 % fueron para el abastecimiento de alimentos, un 12.6 % para el transporte de combustible, un 12 % agua envasada, los otros tres renglones correspondientes a transporte de valores, envases desechables, medicamentos, equipos médicos y desechos hospitalarios alcanzaron un porcentaje de 6.6%.

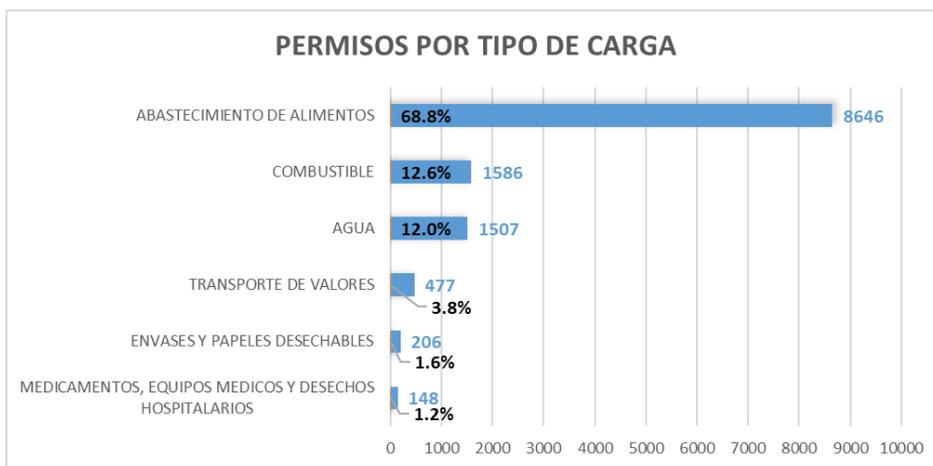


Gráfico 1: Permisos de circulación de carga en semana santa 2021, según tipo de carga

Transporte de Cargas Especiales

Cargas sobredimensionadas

En los casos debidamente justificados, el INTRANT a través de la Dirección de Transporte de Cargas, de acuerdo con la Ley 63-17 y el Reglamento No. 258-20, posee la facultad de autorizar o prohibir el transporte de carga con más de un remolque y de vehículos que excedan las dimensiones o pesos establecidos como máximos, cuando se trate de cargas indivisibles.

El Departamento de Acreditación y Registro, con la colaboración en el aspecto de su competencia de la Dirección de Tránsito y Vialidad, analiza, pondera y da

respuesta a estos casos, otorgando, cuando se satisfacen los requisitos de seguridad exigidos, el permiso que llamamos: Permiso Especial para Transporte de Carga Sobredimensionada y/o de Sobre peso.

En el primer semestre del 2021 han sido otorgados **5 permisos** para transporte de carga sobredimensionada y/o con sobre peso.

Trenes de carretera de doble cola

El Reglamento 258-20 sobre transporte de cargas, ordena que los trenes de carretera con dos colas para circular deben estar provistos del permiso correspondiente, renovable anualmente. En este semestre se han otorgado **48 permisos** de este tipo.

Estudios, informes y evaluaciones

La División de Supervisión de la Dirección de Transporte de Cargas tiene a cargo las tareas de supervisión de las cargas terrestres para garantizar la seguridad vial verificando el cumplimiento de los pesos y medidas máximas permitidas según la Ley 63-17 del INTRANS.

También se realizaron informes que contienen los cálculos del rendimiento de combustible de vehículos de transporte de carga, neumáticos, carga para los diferentes tipos de camiones en la actualización de la plataforma de costos referenciales para vehículos de carga.

Asimismo, se realizaron análisis en el transporte de carga y los pesos máximos permitidos en toda Latinoamérica, a fin de estudiar la región y nuestras normativas.

Acercamientos con la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT) y el Puerto Rio Haina (HIT)

Se realizaron acercamientos con la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT) para conocer sus alcances, procesos, pasos y trabajos realizados a la fecha. Según

el Convenio Institucional firmado el día 6 junio del 2019 con el INTRAN y de manera consensuada dispusimos que el INTRAN cuente con acceso al programa de registro de los vehículos de transporte de carga que existen actualmente en su plataforma, permitiendo así la mejora en las proyecciones a tomar en cuenta en el sector de carga en la República Dominicana. En la actualidad nos encontramos definiendo la forma de cómo se le daría el acceso al INTRAN a dicho registro.

Se realizaron acercamientos a los puertos de Santo Domingo, para conocer su proceso de carga y descarga, ver cómo dichos procesos internos permiten evaluar su incidencia en las cargas que transitan en la República Dominicana, sus controles internos y almacenaje para los vehículos de carga y contenedores.

Plataforma de Tiempo y Costos Referenciales

Dirección de Transporte de Carga y la Dirección de Tecnología desarrollaron una nueva base de datos, con un estudio detallado de la información relativa a todos los factores que intervienen de forma variable o fija, directa o indirectamente en los costos operativos que incurren los transportistas de cargas de la República Dominicana, y de esta manera surgió la nueva, moderna, optimizada y referencial “**Plataforma de Tiempo y Costos del Transporte**”.

Sistema de control de pesos y medidas de vehículos de transporte de carga

El transporte terrestre es el principal medio para el traslado de mercancías en el país, producto de esto, cientos de furgones procedentes de distintos puertos del país transitan en las vías diariamente. En procura de la protección de los mismos, con el personal integrado en la División de Supervisión y Monitoreo, se ha elaborado la propuesta de crear un sistema de control de pesos y dimensiones para vehículos de transporte de cargas. En este sentido se realizó un análisis del estado físico en que se encuentran los pesos.

Se realizaron acercamientos con RD Vial en procura de iniciar una mesa de trabajo como lo ordena el Reglamento Nacional de Transporte de Carga, que

establece las responsabilidades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), así como del INTRAN; este acercamiento tiene como fin la implementación definitiva en el país del control de los pesos y las dimensiones de carga.

Propuesta sobre el Reordenamiento del Transporte de Carga Terrestre

Desde enero del año en curso, grupos empresariales, ayuntamientos y una gran parte de la población han solicitado al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN) eliminar del Gran Santo Domingo los vehículos pesados.

Estas solicitudes se fundamentan en los daños causados en las vías por donde transitan, el congestionamiento del tránsito que provocan, y, en la mejora de la visibilidad y la belleza de algunos contornos donde existe un enorme flujo de turistas.

Los datos muestran un gran nivel de complejidad, para poder realizar las propuestas de algunos sectores de la vida nacional que solicitan la eliminación del tránsito de vehículos pesados por algunas calles y avenidas del Gran Santo Domingo, debido a que más de la mitad de las grandes empresas se encuentran dentro de este territorio.

Para las mismas poder operar, llevan a cabo cadenas de suministros y distribución de exportación, y para el consumo de los más de 5 millones de ciudadanos que viven en la zona.

En ese sentido, La Dirección de Transporte de Cargas, en coordinación con la División de Monitoreo, presentó las siguientes propuestas:

- Propuesta de elaboración de 3 puntos de estaciones de pesos y control de carga (EPECOCAR)
- Propuesta que busca clasificar los registros de cada vehículo de carga, esta propuesta busca establecer un color diferente para cada región, cada

vehículo de carga estaría identificado con este color según la región a la que pertenece.

Estas propuestas se encuentran en fase de análisis y socialización con los diferentes sectores que inciden en el transporte de carga en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional.

Seguimiento al Proyecto de Formalización de Transportistas de Carga, En Coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En este sentido se han realizado contactos con consultores del BID, encargados de realizar el plan piloto de formalización, al cual ya se ha solicitado para analizar toda la documentación resultante de dicho proyecto.

Se está trabajando el cronograma de socialización con los diferentes actores del transporte de carga, y los resultados de la evaluación de este primer piloto.

5) Gestión de Transporte de Pasajeros.

La Dirección de Transporte de Pasajeros a través del Departamento de Licencias de Operación de Motocicletas ha venido realizando una serie de levantamientos e inspecciones de parada de Motoconcho (Mototaxi) en las cuales se ejecutan acciones de reordenamiento de las motos en la vía pública, en coordinación con los Departamentos de Tránsito Municipal y de Defensoría y uso de Espacios Públicos de los ayuntamientos donde está ubicada la parada. Asimismo, se realizaron levantamientos de información para el registro de los miembros de las paradas, su ubicación y organización o federación de transporte a los que pertenecen. Finalmente, se coordinó con DIGESETT las acciones de fiscalización para que los operarios cumplan con las normas y disposiciones establecidas en la Ley 63-17, en cuanto al servicio de transporte de pasajeros en motocicleta se refiere.

A continuación, se puede ver la lista de acciones llevadas a cabo por esta Dirección en lo relativo al transporte de pasajeros en motocicletas.

Tabla No.1: Informe de Acciones Ejecutadas en Periodo Enero-Junio 2021					
Periodo analizado (Trimestre)	Inspección y levantamiento en Paradas de Moto-taxi	Coordinar trabajos con ayuntamientos	Coordinar operativo de fiscalización con DIGESETT	Coordinar con ENEVIAL capacitación de operarios de Moto-taxi	Convocar reuniones con operarios, para dirimir los conflictos
Enero-Marzo 2020	375	13	7	1,425	8
Abril-Junio 2020	375	12	6	2,255	12
Total	750	25	13	3,680	20

- En el periodo Enero-Junio 2021 se realizaron ciento Sesenta y uno (161) levantamientos y/o inspecciones en paradas de Mototaxi, con el propósito de que las operaciones de transporte de pasajeros en motocicleta se realicen dentro del marco de la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Estos trabajos incluyen visitas de campo a las paradas para realizar levantamientos de información de los operarios (Motoconchistas) y de sus unidades vehiculares; se instruyen los miembros de la parada sobre los documentos que deben portar para conducir la Moto, así como también los elementos de seguridad vial que deben usar, como son: Casco Protector Homologado y Chaleco Reflectivo.

- Se ejecutaron veinte y cinco (25) coordinaciones interinstitucionales con distintos ayuntamientos a nivel nacional, en sus áreas encargadas del Tránsito Municipal y Defensoría y Uso de Espacios Públicos.
- Se realizaron trece (13) coordinaciones interinstitucionales con la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), para regularizar las operaciones de transporte de pasajeros en motocicleta y el estacionamiento de las unidades en la vía pública, logrando que dichas operaciones faciliten la movilidad de vehículos y peatones.
- Se coordinaron **tres mil seiscientos ochenta (3,680)** acciones de trabajo con la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y los representantes de operarios, el Operativo del curso taller de Formación Vial para Conductores de Motocicletas Eléctricas por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y en varias alcaldías del país. Logrando que dicha escuela imparta Charlas de Seguridad Vial en asociaciones y organizaciones de Moto-taxi, que brindan servicio público de transporte en motocicletas en el Gran Santo Domingo, impactando positivamente el sector motoconchista.
- Se convocaron **(6)** reuniones con operarios de Motoconcho, para dirimir conflictos que afectaban las operaciones de transporte de pasajeros entre sus miembros, manteniendo un clima de paz entre dichos operadores y los comunitarios.
- Dentro de los logros obtenidos con todas estas acciones se destacan los trabajos coordinados por el **INTRANT** con los distintos ayuntamientos de la República, así como también con la **Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)** acercando nuestras instituciones a las juntas de vecinos y a los operarios del sector transporte en motocicletas, para resolver los problemas.
- Participación como parte de la mesa temática de **Dpto. de Observatorio del INTRANT**, para los fines del **Proyecto Plan Estratégico Nacional**

de Seguridad Ciudadana (propuesta de motocicleta) a partir de la Ley 63-17. Reglamento de uso y transporte en motocicletas y otros vehículos de movilidad personal, registros de miembros de motocicletas.

Gestión de Licencia de Operación de Transporte Privado.

También se detallan los trabajos realizados en el primer semestre del presente año:

- Licencias de Operación Emitidas:** Se emitieron (62) Licencias de Operación, que se observan a continuación:

Actividad	Licencias
Taxi Turísticos	1
Transporte Terrestre Turísticos de Autobuses y Minibuses	45
Transporte Turísticos Terrestre de Aventuras (Four Wheels y Buggy)	2
Transporte de Personal Turístico o Empresarial	9
Taxi por Comunicación y Plataforma	1
Alquiler de Vehículos o Rent Car	1
Alquiler de Vehículo de Lujos y/o Limosina	3
Total	62



- Inspecciones Realizadas: Se realizaron (35 treinta y cinco) inspecciones para de Licencia de Operación de renovaciones y nuevas la cual detallamos a continuación:
- Expedientes emitidos a la Dirección Jurídica para emisión de licencia de Operación:

Provincias	Cantidad
Jarabacoa	1
Santo Domingo	8
La Altagracia	23
La Romana	2
María Trinidad Sánchez	1
Total General	35 inspecciones

Actividad	Cantidad
Transporte Terrestre Turístico De Autobuses Y Minibuses	5
Transporte De Personal y/o Empresarial	3
Taxi de Comunicación	4
Alquiler De Vehículos De Lujos Y/O Limosina Con Chofer	2
Alquiler De Vehículos y/o Rent a Car	6
Transporte Terrestre Turístico	10

De Aventura (Buggys Y Forwhells	
Alquiler de scooters	4
Transporte Terrestre Turístico De Aventura	1
Transporte de personal	1
TOTAL	36

- Se inició el proceso de Rotulación Vehicular:

Actividad	No. Compañías	Cantidad De Unidades
Taxi Turísticos	26	2,322
Transporte Terrestre Turístico autobuses y minibuses	16	485
Taxi por comunicación	3	58
Transporte de personal	15	108
Total	60	2,973

- Cumpliendo con las medidas a implementar por el COVID-19, el Departamento de Licencias de Operaciones de Transporte Privado del INTRANT, elaboró los protocolos para el reinicio de las actividades de las distintas modalidades de transporte privado, ante la situación sanitaria que está viviendo la población a nivel mundial. Se prepararon dichos protocolos,

tomando en consideración las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Gestión de Licencias de Operación de Transporte Público Urbano

Dando respuesta a las solicitudes interpuestas por operadores del transporte público de pasajeros, ayuntamientos, empresas, juntas de vecinos, y ciudadanía en sentido general, y dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Dirección Ejecutiva enmarcadas dentro del proceso de transformación del sector transporte que se lleva a cabo, para el logro de la masificación del sistema de transporte público a nivel nacional.

Descripción de Actividades:

a) Supervisión de la Operación de las Rutas Urbanas (Puntos de Control, Terminales, Violaciones de Tránsito)

Debido a las modalidades e irregularidades dadas en los diversos operadores del transporte público, fueron realizadas inspecciones a las terminales y puntos de control de los mismos, a fin de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como injerencias de los operadores en cuestión.

El resultado de estas inspecciones arroja un total aproximado de 18 evaluaciones con sus respectivas recomendaciones, a ser ejecutadas por este Instituto, o por otra de las instituciones facultadas mediante la ley 63-17.

b) Trabajos Realizados en el Programa de Subsidios Bonogas-Choferes

El programa de subsidios Bonogas-Choferes ha sido otorgado a los conductores registrados en la base de datos del transporte público, con la finalidad de mitigar el impacto de las variaciones de precios del gas licuado de petróleo (GLP) a los

finés de suavizar el traspaso de los aumentos en las tarifas del transporte a las familias dominicanas.

b.1) Desbloques de las tarjetas Bonogas-Choferes

Durante el primer semestre del presente año se realizaron auditorías a rutas con beneficiarios del subsidio, a fin de transparentar dicho programa. Como resultado de este proceso se bloquearon tarjetas a choferes que no se encontraban brindando servicio. Es importante resaltar que además de los bloqueos antes mencionados, se realizaron otros por aumentos no autorizados de la tarifa del pasaje.

Desbloques de tarjetas del programa “Bonogas Chofer”

Año 2021 (enero-junio)

No.	Mes	Cant. de tarjetas Bonogas Desbloqueadas
1	Junio	37
Total:		37

b.2) Trabajos realizados a la nómina Bonogas-Choferes

Las nóminas realizadas en dicho programa, tienen que ver específicamente con la relación de pagos de los beneficiarios, las cuales son elaboradas por el Departamento de Transporte Urbano, y enviadas posteriormente a la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), para que esta última proceda a la elaboración de la nómina unificada con los demás subsidios sociales.

En la siguiente tabla, se detallan las secciones trabajadas y/o actualizadas dentro de la nómina Bonogas-Choferes:

No.	Mes	Solicitudes de Sustitución Trabajadas	Exclusiones	Reactivaciones	Inclusiones de Nuevos Beneficiarios	Solicitudes de Reingreso al Programa
1	Ene	-	91	-	-	-
2	Febrero	-	53	-	-	-
3	Mar	3	17	-	-	1
4	Abr	-	2	-	-	-
5	Mayo	8	97	-	-	-
6	Junio	14	296	9	39	-
Total:		25	556	9	39	1

c) Ubicación de Paradas en Nuevos Corredores de Transporte Público

El INTRANT, atendiendo a la imperiosa necesidad de reordenamiento del sistema de transporte público en el país, ha promovido el establecimiento de una red integrada que repercutirá en la eficiencia y la calidad en dicho servicio.

Para ello, se han diseñado diferentes corredores que, conectando con el sistema de Metro y Teleférico, garantizarán una cobertura que responda a las necesidades de los usuarios.

El departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano ha incidido en la confección de dichos corredores en la ubicación y georreferenciación de cada una de las paradas propuestas.





Entre estos corredores podemos mencionar:

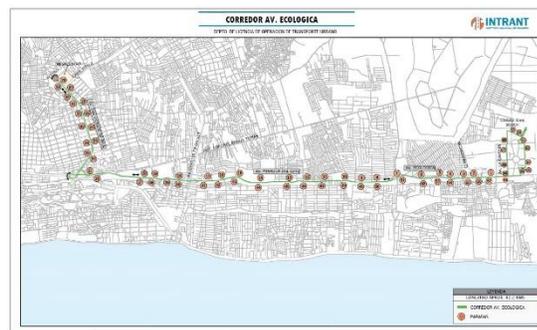
No.	Nombre del Corredor	No.	Nombre del Corredor
1	Ecológica-Juan Bosch (Actualización)	2	Corredor Núñez de Cáceres (Actualización)

A continuación, se muestran algunas imágenes de corredores trabajados por este Departamento en el establecimiento de las paradas de transporte público en el primer semestre del año 2021:

Corredor Núñez de Cáceres



Corredor Ecológica-Juan Bosch



d) Evaluación Solicitudes de Nuevas Rutas

Durante el primer período del año 2021, el Departamento de Transporte Urbano de este Instituto, ha realizado evaluaciones a diferentes solicitudes de nuevas organizaciones de transporte, con la finalidad de adquirir la licencia de operación

para poner en marcha rutas que darían servicio de transporte público. En este primer semestre, se han evaluado unas 4 solicitudes de rutas nuevas.

e) Inspecciones Vehiculares

Desde los inicios del INTRANT este Departamento ha realizado una serie de inspecciones, a fin de comparar la correspondencia y operación del parque vehicular de las rutas de transporte público de pasajeros, con lo que figura actualmente en nuestra base de datos, no sólo en el área comprendida por el Gran Santo Domingo, sino también en otras provincias del país.



En el periodo enero-junio del presente año fueron realizadas diferentes inspecciones, a continuación, se especifican los operadores actuantes:

No.	Siglas de Operadores	No.	Siglas de Operadores
1	Asochogiranueve C-33	8	Medrano y Guzmán M-88
2	Sichochu M-37	9	Uprovegu C-60
3	Contravic C-57	10	Asochosapevime C-16
4	Asochocaovic C-7	11	Reynoso y Calderón C-88
5	Sinachocub M-34	12	Sitranure R-E (Provincia Duarte)
6	Contrascharles C-9	13	Asochotfran R-B (Provincia Duarte)
7	Tracudecha C-100		

f) Gestión Logística de Vacunación de Choferes del Transporte Público.

En vista de la imperiosa necesidad de frenar la propagación del Covid 19, el INTRANS, realizó la logística de vacunación de los choferes del transporte público, haciendo las notificaciones de lugar a los operadores de transporte, y enviando los listados de los choferes pertenecientes a las diferentes compañías de transporte a centros de vacunación donde estarían registrados y recibirían la vacuna contra este peligroso virus.

g) Atención Virtual de Quejas de Usuarios del Transporte

Al igual que otras instituciones en nuestro país, el INTRANS ofrece atención vía virtual de casos. El Departamento de Licencias de Operaciones de Transporte Urbano a través del Departamento de Atención al Ciudadano, ofrece respuesta a diversas quejas de usuarios del transporte público que suscitan en la dinámica diaria en nuestras calles. Entre las denuncias más frecuentes que este departamento da respuesta giran en torno a los desvíos fuera de su perfil realizados por operadores del transporte público, así como agresiones verbales o físicas ocasionadas por los mismos. A continuación, presentamos las solicitudes tramitadas en el primer semestre del año 2021, a las cuales el departamento de Transporte Urbano les ha dado respuesta:

Año 2021 (Enero – Junio)		
No.	Mes	Solicitudes de Atención al Ciudadano por Año
1	Enero	1
2	Febrero	6
3	Marzo	1
4	Abril	-
5	Mayo	-
6	Junio	10

h) Elaboración de Listados y Certificaciones de Rutas, Choferes y Propietarios de Ruta.

En respuesta a solicitudes remitidas por los representantes de los diferentes operadores del transporte público urbano, o de manera individual por choferes de los mismos, el departamento emite listados y certificaciones de rutas, choferes o propietarios de ruta, de acuerdo a los registros autorizados del INTRAN, brindándole al solicitante una constancia de su estatus.

El departamento de Transporte Urbano, ha tramitado desde el inicio del año 2021 hasta la fecha aproximadamente 19 respuestas de solicitudes de listados requeridos, y 11 certificaciones solicitadas por operadores o ciudadanos.

i) Estudios de Transporte

El Departamento de Transporte Urbano realiza diferentes estudios de transporte, a fin de conocer datos precisos sobre el funcionamiento de corredores y rutas del transporte público. La puesta en marcha de Corredores ha generado que este departamento enfoque su atención en dar seguimiento constante a los mismos, a fin de corregir cualquier anomalía y eficientizar el servicio. En este primer semestre del año 2021 se han realizado los siguientes:

Periodo enero-junio 2021		
Tipo de Estudio	Lugar:	Cantidad
Estudio de Frecuencia y Carga	Corredor Nuñez de Cáceres	5
Estudios de Ascenso y Descenso	Corredor Nuñez de Cáceres	3
Encuestas de Origen y Destino	Corredor Nuñez de Cáceres	2

j) Supervisión Corredores en Operación

Con la finalidad de evaluar las funciones propias de los corredores de transporte público, formas de conducción de los choferes de las unidades, situaciones de aparcamiento de la flota, y el uso correcto de las paradas, y cualquier otra actividad que incida en la calidad del servicio, en este semestre enero- junio del presente año se han realizado 8 evaluaciones al Corredor Núñez de Cáceres.

6) Gestión de Licencias de Conducir

A continuación, se presentan los distintos procesos de gestión y ejecución de los Departamentos y Secciones de la Dirección General de Licencias de Conducir, en el periodo enero-junio del año 2021.

La Dirección de Licencias rescató más de un 80% de la supervisión de los procesos de emisión de Licencias de Conducir y el control de las informaciones estadísticas. Para el logro de esto se realizaron las siguientes actividades:

Reuniones y encuentros con La Gerencia de DeKolor, El Colegio Médico Dominicano CMD y Encargados de los diferentes Módulos (Oficinas) de Licencias de Conducir a nivel nacional.

En esta gestión, se ha logrado adecentar significativamente los procesos de emisión de licencias de conducir, contrarrestando el tráfico de influencia y la práctica de extorsión, que por décadas ha permeado el entorno de los Módulos (Oficinas) de esa área; esto ha implicado tomar grandes decisiones que han recaído sobre parte del personal laboral a lo interno, así como acciones judiciales contra actores externos.

Un logro destacable de esta gestión, ha sido, la apertura de un Módulo (Oficina) para renovación y duplicado de licencias de conducir en el Consulado Dominicano en New York, USA.

Participamos en reuniones y encuentros con instituciones y asociaciones públicas y privadas, para coordinar acciones tendentes a que los conductores de las mismas obtengan sus licencias en el menor tiempo posible.

Unidad de Certificación de Licencias de Conducir

En la Unidad de Certificación de Licencias de Conducir, se emitieron dos mil novecientos treinta y uno (2,931) certificaciones por distintos conceptos en el periodo enero-junio del año 2021.

DESDE 01 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO 2021

CERTIFICACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
AUTENTICIDAD	102	44	130	139	135	153	703
HOMOLOGACION	30	91	10	3	6	6	146
SEGURO	5	7	9	12	7	12	52
JUDICIAL	5	1	15	12	6	7	46
MILITAR	0	2	0	4	1	5	12
PENSION	1	7	16	4	6	6	40
TOTAL GRAL	143	152	180	174	161	189	999
INFRACTOR	596	712	868	755	0	0	2931

La certificación para infractores fue eliminada como parte del proceso de mejoras por nuestra Dirección; con la eliminación de esta, nos permitimos agilizar los procesos de renovación, ahorrar tiempo a los ciudadanos y materiales gastables a la Institución. En sustitución de esta Certificación, el impuesto para estos fines es sellado y firmado después que el infractor toma la charla. Esta decisión fue tomada en coordinación con la Dirección de Educación Vial.

El Área de Gestión y Estadística de Licencias de Conducir.

- Mejora en los procedimientos de los servicios ofrecidos en materia de licencias de conducir en sus distintas categorías.
- La gestión y ejecución de nuestros programas se realizaron en coordinación y colaboración de distintas Direcciones e Instituciones, tales como:
DKolor, Cruz Roja Dominicana, Colegio Médico Dominicano CMD, Procuraduría General de la Republica PGR, Dirección de Educación Vial, entre otros.
- Operativos móviles a nivel nacional, en coordinación con instituciones públicas y privadas. En el mes de marzo se emitieron un total de tres mil setecientos tres (**3,703**) licencias en distintos procesos; mientras que, en el mes de abril siete mil doscientos once (**7,211**) y en el mes de mayo dos mil doscientos ochenta y ocho (**2,288**), lo que equivale a un total general de procesos realizados en las unidades móviles de trece mil doscientos dos (**13,202**) durante este periodo.

Los lugares donde se realizaron Operativos Móviles fueron los siguientes:

1. Municipio Los Alcarrizos (Provincia Santo Domingo)
2. Grupo de Medios Telemicro (Distrito Nacional)
3. Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia) (Distrito Nacional)
4. Ayuntamiento de Santo Domingo Este (Provincia Santo Domingo)
5. Gobernación Provincial de Santiago Rodríguez (Santiago Rodríguez)

6. Gobernación Provincial de Dajabon (Dajabon)
7. Gobernación Provincial de Monte Cristi (Monte Cristi)
8. Gobernación de San Pedro de Macoris (San Pedro de Macoris)
9. Gobernación y Ayuntamiento de Higüey (Provincia La Altagracia)
10. Ayuntamiento de Veron- Bavaro (Provincia La Altagracia)
11. CONATRA (Distrito Nacional)
12. Ayuntamiento de Villa Altagracia (Provincia San Cristobal)
13. Ayuntamiento de Quita Sueño, Haina (Provincia San Cristobal)
14. Colegio Dominicano de Periodistas. (Distrito Nacional)
15. Ayuntamiento de Pantoja (Provincia Santo Domingo)
16. Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) (Provincia Santo Domingo)
17. Dirección Gral. De Desarrollo de la Comunidad (Neyba). (Provincia Bahoruco)
18. Ayuntamiento de Tamayo. (Provincia Bahoruco)
19. Gobernación de aa Provincia Peravia (Bani)
20. Polideportivo de San Cristobal. (Provincia San Cristobal)
21. Municipio de Esperanza. (Provincia Valverde)
22. Gobernación de aa Provincia Espaillat (Moca)
23. Asociación de Camioneros de Constanza. (Provincia de La Vega)
24. Provincia Monseñor Nouel. (Bonaó)
25. Gobernación Provincia Hato Mayor. (Hato Mayor)
26. Gobernación de la Provincia El Seibo. (El Seibo)
27. Junta Municipal de San Luis. (Provincia Santo Domingo)
28. Provincia de Monte Plata. (Bayaguana)
29. Pro-Dominicana. (Distrito Nacional)
30. Ayuntamiento Municipal de Guerra. (Provincia Santo Domingo)
31. Gobernación de San Jose de Ocoa. (Ocoa)
32. Gobernación Provincia Independencia (Jimani)
33. Gobernación de Elias Piña. (Comendador)

34. Ayuntamiento de Piedra Blanca. (Provincia Monseñor Nouel)
 35. Junta Distrital de Arroyo Barril (Provincia Samana)
 36. Procuraduría General, Modelo de Gestion Penitenciaria. (Distrito Nacional)
 37. Alcaldía Municipal de Boca Chica. (Provincia Santo Domingo)
 38. Ayuntamiento de Yamasa. (Provincia Monte Plata)
 39. Asociación de Colonos de Consuelo. (Provincia San Pedro de Macoris)
- Los procesos realizados por esta área a nivel nacional, en el periodo enero-junio del año 2021 los mostramos en la siguiente tabla:

ESTADISTICA DE LICENCIA DE CONDUCIR CIVILES DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO 2021												
NUEVO			Renovacion	Duplicados	Cambio de Categoría	Cambio de Transmision	Oficial a Civil	Militar a Civil	Cambio de Diplomatico	Cambio de Origen de extranjero dominicano	Categoría (5)	TOTAL GENERAL
Carnet de Aprendizaje	Licencia de Conducir	Licencia de Motorista										
72075	65608	2766	159671	8066	7007	243	374	300	60	482	233	316885

ESTADISTICA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POLICIA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO 2021						
Licencia de Conducir	Licencia de Motorista	Renovacion	Duplicados	Cambio de Categoría	Cambio de Civil a Policia	Total
578	12	1498	31	168	26	2313

ESTADISTICA DE LICENCIAS DE CONDUCIR MILITARES DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO 2021				
Licencia de Conducir	Renovacion	Duplicados	Cambio de Categoría	Total
1152	3879	226	463	5720

- A través del programa de registro de motocicletas, se emitieron en el periodo enero-junio del año 2021, la cantidad de 46,823 (cuarenta y seis mil ochocientos veintitrés) licencias provisionales categoría 1.

Departamento de Acreditación de Escuelas de Conductores

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Estudio y Conocimiento de las normativas que rigen este Departamento.
- Reuniones y Talleres en coordinación con la Dirección de Educación vial, Departamento de Planificación y Desarrollo y otros Departamentos en nuestra Dirección.

El 1ro. de julio del año en curso, iniciaremos el programa de levantamiento y registro de las Escuelas de Conductores a nivel nacional.

Gestión de Licencias por Puntos

En esta parte la gestión orientó hacia un mayor nivel de desarrollo de competencias tecnológicas que servirá de soporte a un servicio más productivo y eficaz para los conductores.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Ha auspiciado el desarrollo de campaña publicitaria para promover mayores niveles de conciencia.
- Promoción para alcanzar diferentes estrategias con instituciones públicas y privadas colaborativas para fortalecer la gestión.
- Desarrollo del flujo de información del SOFTWARE donde se manejará el Sistema de Licencias de Conducir por Puntos.
- Acuerdo de Mesa de Trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Programación de Campaña Internacional de Concientización para eliminar la siniestralidad vial, llamada Visión Cero.

7) Gestión de la Supervisión de Vehículos de Motor

La Dirección de Vehículos de Motor realiza inspecciones físicas de vehículos **livianos, buses, camiones y motocicletas**, en distintas provincias, incluyendo el Gran Santo Domingo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 63-17, artículos 40 y 166, con el objeto de que los vehículos tengan las condiciones adecuadas para circular con seguridad en las vías del territorio nacional, de manera pues que se disminuya la posibilidad de accidentes de tránsito por desperfectos o fallas de los vehículos.

Así también se trabaja en el registro de los talleres de reparación y reconstrucción de vehículos, cuya facultad la otorga la Ley 63-17 en su Artículo 9 numeral 12 y el Artículo 169 en el que se establece la obligatoriedad de que los talleres de

reparación y reconstrucción de vehículos lleven un registro físico o electrónico de los datos correspondientes al vehículo y su propietario.

En el cumplimiento de nuestra función y con los recursos disponibles se efectuaron los siguientes trabajos:

Se realizaron 8,660 revisiones físicas de vehículos del transporte público de pasajeros y carga terrestre, detallados de la siguiente manera:

- **Autobús, Microbús y Minibús:** se inspeccionaron 6,524 vehículos.
- **Vehículos Livianos:** se inspeccionaron 1,855 vehículos.
- **Vehículos de Carga o Pesados:** se inspeccionaron 115 vehículos.
- **Motocicletas:** se inspeccionaron 168 unidades.
- Se registró la emisión de 151 permisos de portabilidad de luces de alta luminosidad en vehículos para uso deportivo.
- Se registraron en el portal institucional 98 talleres de reparación y reconstrucción de vehículos, los cuales fueron visitados con el propósito de validar y completar la información registrada.
- Se ha realizado también asignación de número de chasis a tráiler y buggies de construcción local, entregando 56 certificaciones a los expedientes que han completado los requisitos solicitados para tales fines.

8) Gestión de la Educación Vial.

A continuación, se presenta los resultados de la labor realizada durante el semestre enero - junio del año 2021.

1. Coordinaciones Operativas para el Avance de la Educación Vial en la República Dominicana.

Como forma de garantizar el cumplimiento de la función principal de La escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), contemplada en la Ley No. 63-17 y Decreto N.º 2-19 que dicta el Reglamento para la Capacitación, Formación y Educación Vial, de educar, formar y fomentar en los conductores y ciudadanos el respeto a las normas y señales de tránsito, nos hemos enmarcado en fortalecer el proceso de capacitar e instruir de manera continua al personal dedicado a la educación vial a lo interno del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN), en tal sentido se han desarrollado los programas de formación.

A través del acuerdo Interinstitucional con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), se han desarrollado de manera virtual las acciones formativas siguientes:

1. Facilitador de la Formación Profesional,
2. Formación Humana para Facilitadores
3. Formación de Tutores Virtual en Ambiente Virtual

En relación al cumplimiento del acuerdo con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) realizamos la revisión curricular del curso teórico para Licencia de Conducir Categoría 03; participamos en la consulta nacional del Futuro de la Formación Técnico Profesional.

En lo referente al acuerdo con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), se ha realizado algunas acciones en coordinación con la Dirección de Gestión de Riesgo del MINERD para la integración de la Educación Vial a las Clases Asincrónica. También realizamos una visita al Centro Educativo Pedro Beltre, ubicado en Los Quemados de Bonaó, con el objetivo de implementar el programa de Educación Vial y Entornos Seguros.

2. La Educación y Formación Vial

En vía de fortalecer la educación vial de la ciudadanía durante estos meses de pandemia ante la presencia del COVID-19, el INTRANT a través de ENEVIAL preparó sus equipos de técnicos para poder ofrecer servicios de manera virtual a los ciudadanos sobre las normas de tránsito y ejecución de políticas de seguridad vial en busca de la drástica reducción de la tasa de siniestralidad en todo el territorio nacional y la reducción de los impactos negativos de los accidentes de tránsito en términos humanos, sociales, de salud pública, económicos y presupuestarios. En tal sentido se desarrollaron las siguientes formaciones:

1. Curso Modular Manejo y uso de las Tics para la Educación y Formación Vial
2. Curso de Convivencia Vial para Ciclista y Conductores de Transporte de Pasajeros.
3. Curso Modular de Conducción Defensiva para Conductores de Vehículos de Emergencia.
4. Programa de Entrenamiento sobre Conducción y Sobriedad, como resultado de una colaboración tripartita entre Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigación (UNITAR) y Pernod Ricard Dominicana.
5. Formación a Facilitadores de Educación Vial.

El Desarrollo Curricular ENEVIAL se encuentra avanzando en la revisión curricular con nuevas ofertas formativa pendientes de aprobación en total la recopilación de 19 programas de contenido de formación:

1. Seguridad Vial a Empresas de Transporte Público,
2. Seguridad Vial para Empresas Privadas,
3. Fundamentos Básicos de la Ley 63-17,
4. Inducción para Licencia de Conducir de Vehículo de Motor Categoría 01,
5. Inducción para Licencia de Conducción de Vehículo de Motor Categoría 02,
6. Inducción para Cambio de categoría 03 y 04 de Licencia de Conducir de Vehículos de Motor,
7. Inducción para Cambio de categoría 05 de Licencia de Conducir de Vehículos de Motor,
8. Primeros Auxilios
9. Si Aprendo Ando Seguro,
10. Educación Vial para Mí,
11. Certificación Labor Social,
12. Educación Vial Realidad Aumentada,
13. Educación Vial Realidad Aumentada,
14. Cambiando la Forma en que nos Movemos ante los nuevos Retos de la Seguridad Vial,
15. Seguridad Vial y Compromiso Ciudadano,
16. Los Jóvenes y la Seguridad Vial,
17. Introducción a la Educación Vial Municipal,
18. Inducción Previa a la Adquisición de Tablilla y Rotulado de Vehículos, Inducción para Ciclistas,
19. Norma Básica para Usuario de Transporte,
20. Cultura Vial para Infractores

21. Programa Conducción Defensiva para Empresas Públicas y Privadas

22. Relaciones Humanas aplicadas al Tránsito.

Para un total de 22 programas formativos, lo que significa un avance de un 37% de la meta del año. Se crearon los perfiles para preparación de Catálogos de servicios a presentar ofertas formativas a los ciudadanos de manera virtual y/o presencial según lista de acciones formativas que presentamos a continuación, para ellos se han desarrollado varios encuentros con instituciones como Seguros Reservas, PREMAT, Casa del Conductor, SNS, entre otras.

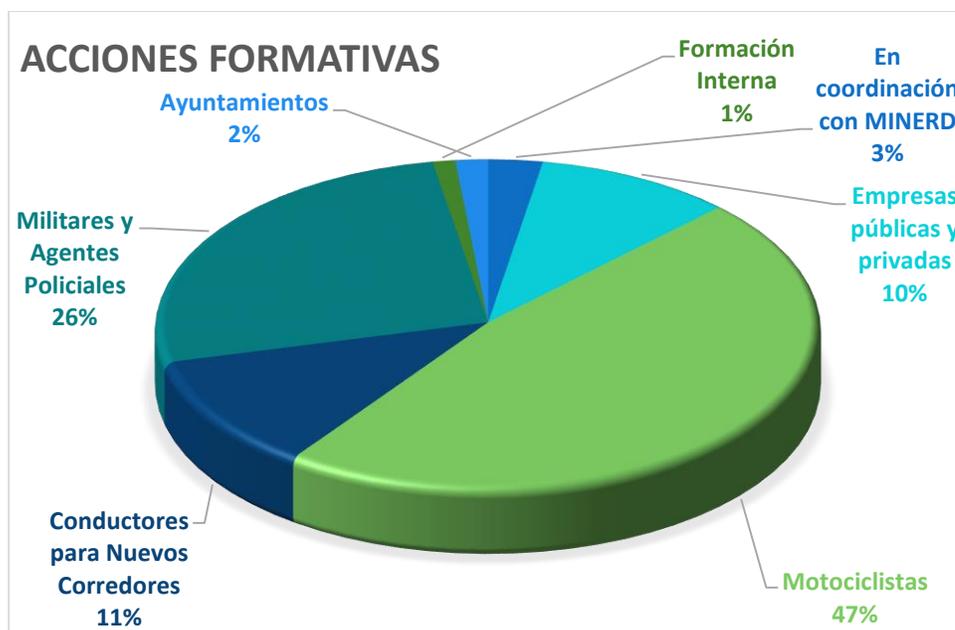
Recopilación, revisión y actualización 5 nuevas propuestas formativas completas Conducción Defensiva, Servicio al Usuario, Ley 63-17, Relaciones Humanas Aplicadas al Tránsito y Transporte Pesado. También, se realizan los aprestos necesarios para cumplir con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), para solicitar la acreditación como institución de educación superior en materia de educación seguridad vial.

Se impartieron un total de 40 charlas y talleres a 17 Instituciones públicas y privadas, asociaciones y compañía del transporte de pasajeros. Igualmente desarrolló el Programa de Formación para los Corredores de la Avenida Núñez de Cáceres, Avenida Winston Churchill y Avenida Charles de Gaulle, retroalimentamos y certificamos los choferes de nuestra institución INTRANT, entre otras, impactando a 5,508 ciudadanos.

En el período de Semana Santa la ENEVIAL hizo acto de presencia colaborando en la campaña Compromiso por La Vida, impactando 199 motoconchistas impartiendo charlas de Seguridad Vial en la provincia Santo domingo, como de otras regiones del país, asimismo con la entrega de manuales instructivos para un mejor desenvolvimiento de éstos en las vías públicas. También fueron impactados una gran cantidad de choferes del transporte interurbano en la provincia La Romana como: SICH OEM (Romana-Santo Domingo) y La Asociación de

Dueños de Transporte Público La Romana (ASODEMIPUR), con los siguientes operadores: La Romana- Las Caoba, Mercedes Viejo-Los Mulos, Zona Franca-Los Mulos, Mercado Viejo-Los Maestros-Policlínica.

Ver detalle de las acciones formativas según tipo de entidad. Ver siguiente grafico.



Nota: Datos propios ENEVIAL Tabla 1. Acciones Desarrolladas enero-junio 2021

Podemos resaltar que este Programa de Formación y Capacitación fue diseñado para ser impartido aproximadamente a 100 motociclistas diario, pero debido al inusitado entusiasmo y expectativas despertados en los conductores de vehículos de motor de dos ruedas (motociclistas) por capacitarse, hubo una asistencia masiva. En esta jornada de formación, participaron y se certificaron 2,410 motociclistas (Mototaxis).

El proceso de Formación y Capacitación para Conductores de Motocicletas (Moto Taxis), incluyó entre otros beneficios, las facilidades siguientes: obtención de seguro médico, SENASA, en el cual está incluido su núcleo familiar (esposa e hijos), acompañamiento y facilidades para la obtención de licencia de conducir

categoría 01 (Motor de dos ruedas), tratamiento especial, para los que se encuentran inhabilitados, por antecedentes penales, mediante acuerdo con la Procuraduría General de la República, a través de la emisión de un permiso especial, para levantarle el impedimento para estos fines, eliminación de multas pendientes por infracciones a la Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, oportunidad de financiamiento, con tasa preferencial de 1%, sobre la base del 80% del costo total de adquisición de motocicletas eléctricas, a través de PROMYPIME, por medio de un acuerdo Interinstitucional, firmado esa institución y el INTRANT.

Datos estadísticos el semestre enero-junio 2021

Tabla 1. Acciones Formativas Desarrolladas

Área de impacto	Institución	Nombre de la Actividad	Cantidad de participantes	Cantidad de Acciones
En coordinación con MINERD	Maestros y Docentes distrito Escolar 15-06	Seguridad Vial	36	2
	Estudiantes Distrito Escolar 15-06	Seguridad Vial (ZOOM)	13	1
	Ministerio de Educación (MINERD)	Manejo Defensivo (ZOOM)	47	1
		Seguridad Vial	17	1
	Padres de Estudiantes Distrito Escolar	Seguridad Vial (ZOOM)	19	1

	15-06			
	Escuela Pedro Beltre Brito, Bonaó	Charla Ley 63-17	17	1
	CAASD	Charla Ley 63-17	13	1
Empresas Públicas y Privadas	Dirección General de Contabilidad Gubernamental DIGECOG	Seguridad Vial (Virtual)	95	1
	Ministerio de Energía y Minas	Taller de Formación en la Ley 63-17, Manejo Defensivo y Seguridad Vial	96	3
	Revi Caribe	Seguridad Vial- Manejo Defensivo	20	1
	Troncoso y Asociado Ing. Eléctricos	Manejo Defensivo	12	1
	Santo Domingo Country Club	Seguridad Vial- Manejo Defensivo	70	1

	Implementos y Maquinaria (IMCA)	Manejo Defensivo	24	1
	Contraloría General de La Rep.	Taller de Formación en la Ley 63-17, Manejo Defensivo y Seguridad Vial	19	3
	Grupo B40	Manejo Defensivo	29	1
	Cesar Iglesias	Seguridad Vial	32	1
	QUIMOCARIBE	Seguridad Vial (ZOOM)	12	1
	Modelo de Gestión Penitenciaria	Seguridad Vial	26	1
	SIUBEN	Manejo Defensivo	39	2
	CONANI	Manejo Defensivo	39	1

	Cesar Iglesias	Seguridad Vial	17	1
Motociclistas	Inducción para Conductores de Motocicletas Eléctricas Región Ozama y Puerto Plata	Seguridad Vial/ Ley 63-17/ Manual de Categoría 01	2410	103
	Motoconchistas Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, ASOMFA-Azua, Sto. Dgo. Norte, Boca Chica. (Capacitación Semana Santa 2021)	Seguridad Vial (Motoristas)	199	5
Conductores	Conductores de	Programa de Inducción	130	5
de Rutas Nuevos Corredores de Autobuses	Rutas Corredor Núñez de Cáceres COCHONUCA	Conducción Profesional		

	Conductores de Rutas de la Av. Winston Churchill		173	16
	Conductores de Rutas Charles de Gaulle		313	39
Militares y agentes Policiales	Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional San Isidro	Charla Para Carnet de Aprendizaje	228	9
	FARD	Capacitación para Motoristas de la FARD	432	10
	Policía Nacional	Capacitación Conscriptos de la Escuela de Entrenamiento Policial Hatillo	780	32
Ayuntamientos	Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata	Programa de Educación Vial Motoristas Puerto Plata	89	1

Interno INTRANT	Choferes INTRANT	Ley 63-17	24	1
	Facilitadores ENEVIAL	Formación Continua a Facilitadores	38	4
Totales			5508	252

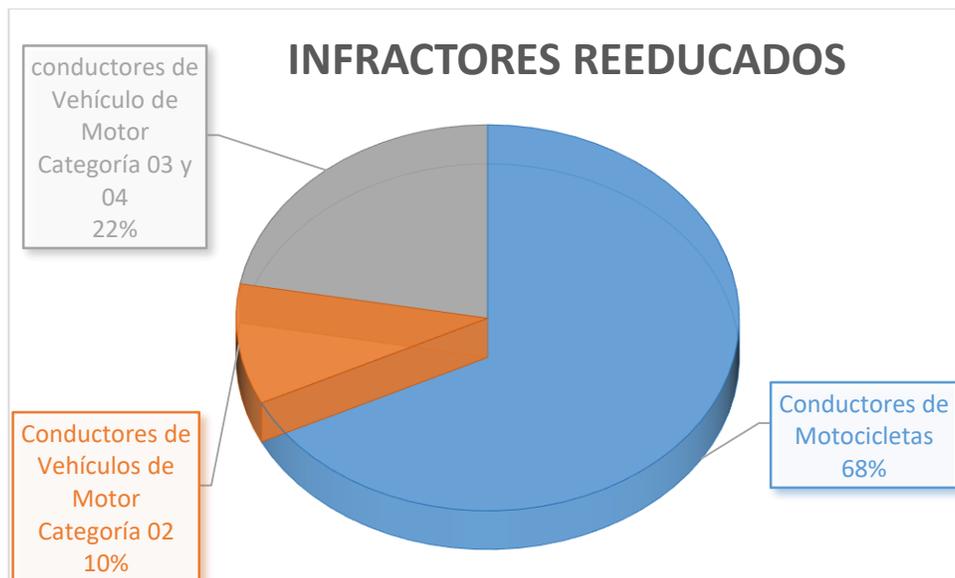
Tabla 2. Resumen de Acciones Formativas

Áreas impactadas	Cantidad de participantes	Valor Porcentual	Cantidad de acciones
En coordinación con MINERD	149	3 %	7
Empresas públicas y privadas	543	10%	20
Motociclistas	2609	47%	108
Conductores para Nuevos Corredores	616	11%	60
Militares y Agentes Policiales	1440	26%	51
Formación Interna	62	1%	5
Ayuntamientos	89	2%	1
Totales	5,508	100%	252

3. Reeducción Vial A Infractores

Un logro importante a destacar es el proceso de reeducación vial dirigida a los infractores de tránsito, pero además las reuniones con fiscales de tribunales de tránsitos y la DIGESETT para dar seguimiento y garantizar los infractores reciban formación y educación vial, para ello se está realizando un registro de infractores que se actualiza de manera periódica preparando plataforma para cuando se ponga en operatividad del Sistema de Licencia por Puntos, pero además también contribuir a mejorar los hábitos y condiciones de los ciudadanos, contribuyendo a la movilidad y la seguridad vial.

Durante el semestre enero -junio 2021 han recibido la reeducación vial un total de 298 infractores de los cuales el 68% corresponde a conductores de motocicletas, el 22 % a conductores de vehículo pesado y de carga categorías 3 y 4, mientras el 10 % de estos corresponden a conductores de vehículos livianos.



Producción Propia con datos de ENEVIAL

Datos estadísticos del semestre enero-junio 2021

Tabla 3. Relación de Infractores según tipo de vehículo

Motivo de la Retención	Cantidad	Cantidad Según Vehículo
Respeto a las Señales del Semáforo (Luz Roja)	69	202 conductores de Motocicletas
No Uso de Casco Protector	59	
Elevado	13	
Cruzarse en Sentido Opuesto (Vía Contraria)	11	
Competencias en las Vías	9	
Vía Contraria	9	
Conducción Temeraria	8	
Circulación de los Peatones	4	
No porte de Seguro	4	
Perdida de Condiciones	4	
Descargo	3	
Porte de Licencia de Conducir	2	
Transitar por Lugares Prohibidos	2	
Impugnación	1	
Niños Menores	1	
Número de Pasajeros	1	
Sin Placa	1	

Uso de las vías publicas	1	
Respeto a las Señales del Semáforo (Luz Roja)	17	30 conductores de Vehículos de Motor Categoría 02 (Vehículo Liviano)
Conducción Temeraria	4	
Cruzar en Sentido Opuesto (Vía Contraria)	4	
Perdida de condiciones de Seguridad	2	
Conducir en Estado de Embriaguez	1	
No Porte de Seguro	1	
Transitar por Lugares Prohibido	1	
Respeto a Las Señales del Semáforo (Luz Roja)	22	
Cruzarse en Sentido Opuesto (Vía Contraria)	14	
Conducción Temeraria	5	66 conductores de Vehículo de Motor
Horario De Circulación	4	
No Porte de Licencia de Conducir	3	
Transitar por Lugares Prohibidos	3	
Conducir En Estado De Embriaguez	2	
Estacionamiento En Un Lugar Prohibido	2	
No Porte De Seguro O Seguro Vencido	2	
Conservación de las señales de transito	1	
Exceso de Pasajeros en Autobús	1	
Las Ciclo Vías	1	

No uso de Cinturón de Seguridad y Señales de Transito	1	03 y 04 Pesado y de Carga
Perdida de Condiciones de Seguridad	1	
Placas Mutiladas, alteradas, fotocopiadas, etc.	1	
Prohibición a La Circulación De Transporte De Carga	1	
Tomar o dejar Pasajero	1	
Transitar Por El Túnel	1	
Total	298	

4. Educación vial para adquisición de licencia y cambio de categorías

Dando cumplimiento a otras de las atribuciones que le competen a la ENEVIAL en el marco de la ley 63-17, así como, principales normativas y reglamentos sobre Licencias, Manual sobre conocimiento común, Educación Vial para adquisición de carnet de aprendizaje categoría dos (2) vehículos livianos, categoría uno (1) vehículo de motor de dos y tres ruedas, para cambio de categoría dos (2) a categoría tres (3) vehículo de motor menos de 40 pasajero, así como, el cambio a categoría cuatro (4) vehículo de motor más de 40 pasajero.

Capacitamos a los ciudadanos que solicitan el servicio para adquirir la licencia de conducir, en Ambientes de INTRAN ubicados en Distrito Nacional, en Módulos Provinciales y acompañamiento de las Unidades Móviles de manera presencial y virtual, reeducación a infractores de la **Ley 63/17** con licencias vencidas por más de tres años, Infractores a las Normas de Tránsito establecida en la **Ley 63/17** y Aplicación de Pruebas de Habilidad. En este sentido capacitamos a 83,026 ciudadanos para la obtención del documento de Licencia de Conducir

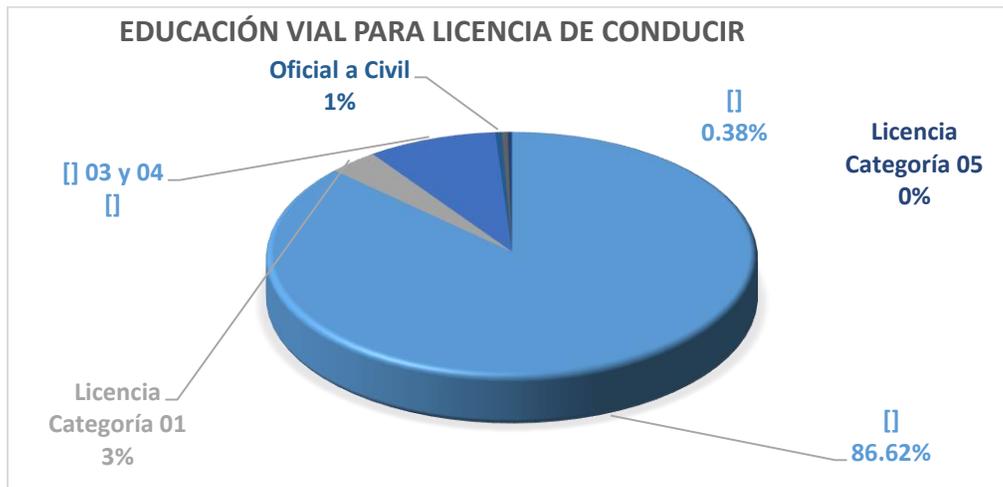
**Tabla 4. Relación de Educación Vial para adquisición de
Licencia de Conducir Enero-junio 2021**

Oficinas y Módulos	Carnet de Aprendizaje	Licencia Categoría 01	Cambio de Categoría 03 y 04	Oficial a Civil	Militar a Civil	Licencia Categoría 05	Total
Santo Domingo	27,590	2,341	3,251	374	300	225	34,081
Santiago	10,499	172	953			8	11,632
Romana	8,485	61	667				9,213
Azua	7,608	10	871				8,489
San Fco. Macorís	2,640	42	203				2,885
Puerto Plata	2,361	26	130				2,517
Mao	2,552	28	291				2,871
Barahona	1,647	11	293				1,951
San Juan De La M.	1,251	15	180				1,446
Nagua	2,615	12	161				2,788
La vega	4,748	48					4,796
Unidad Móvil I	12						12
Unidad Móvil II							
Unidad Móvil IV							
Unidad Móvil V	67						67
Unidad Móvil VI							

Policía Sto. Dgo.		12	161		14		187
Policía Santiago			7		5		12
Militares			79				79
Total General	72,075	2,778	7,247	374	319	233	83,026

CHARLAS VIRTUALES

Como medida de Prevención contra el COVID se implantaron ciclos de Conferencias y charlas de educación vial a través de la plataforma Zoom, dos veces al día 9:00am y 2:00pm, dirigidas a todos los usuarios que quieran adquirir carnet de permiso de aprendizaje, licencia categoría 1 y cambio de categoría, de igual manera, se realizaron con empresas e instituciones educativas ciclos de conferencias sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.



Producción Propia con datos ENEVIAL Tabla No. 4 Relación de Educación vial para adquisición de Licencia.

5. Parque Educación Vial en Ciudad Juan Boch

El Parque Infanto Juvenil de Educación Vial, creado con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades en los niños y jóvenes sobre Seguridad Vial, debido a las limitaciones por efecto de la Pandemia del COVID-19 se ha imposibilitado en gran parte la operatividad del parque, de tal modo que a la fecha no hemos podido reiniciar las labores educativas.

Podemos citar sobre la formación impartida de manera virtual a docentes, padres y alumnos del Centro Educativo Félix Lope De Vega, del Distrito Escolar 15-06, del Municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo en la cual tratamos temas de Seguridad Vial, además, desarrollamos el programa de Realidad Virtual y Aumentada en la que participaron noventa (90) estudiantes. El personal del Parque de Educación Vial participó de manera conjunta con Movilidad Sostenible en la Campaña MOVICLAJE, en el intercambio de botellas plásticas por tarjeta Sd./go.

Actualmente fue preparado un protocolo para la reapertura a toda la población quedando a espera de las disposiciones de la Comisión Nacional de Emergencia para que el INTRAN emita comunicado de reapertura.

9) Gestión de la Inspectoría.

Esta Dirección, tiene en sus manos la tarea de velar por la correcta inspección de las distintas terminales de los operadores de rutas y de la misma manera llevar una concientización a cada uno de ellos, a fin de que cumplan con todas las normas de circulación vial y que ofrezcan seguridad y confiabilidad a sus pasajeros: A continuación, obtuvimos el siguiente resultado:

No.	Empresa o Ruta	Inspecciones	Anomalias
1	Transporte Elias Piña	18	2
2	SINCHOMIBA	5	0
3	ASOPROPISA	33	11
4	SITRAPUMICO	8	0
5	ASODEMA	35	2
6	ASODUVEMAFA	14	1
7	ASODADUVE	14	1
8	SINCHOCAMITA	20	0
9	ASOCHODUMIBA	12	0
10	SICHOVA	61	8
11	SINCHOMIPE	2	0
12	ASODUMICOA	25	1
13	ASODUMICHOCOJI	2	0
14	SIMICHOPROD	8	0
15	SICHOMOCA	22	3
16	Patrón Santiago	14	4
17	AETRA BUS	9	2
18	TAREA BUS	7	1
19	ASOCHONI	32	8
20	SICHOHADOC	34	9
21	CARIBE TOURS	107	0
22	CARIBE TOURS – RUTA 31	11	0
23	METRO TOURS	18	4
24	CONTRACASD	7	2
25	ASOTRASANP	29	3
26	ASOTRASEY	18	1
27	ASTRAPU	37	0
28	APTPRA	46	4
29	SICHOPROBOCH	38	3
30	ASOCHOMBCA	29	2
31	SITRAHAM	27	4
32	UNACHOSIN	53	12
33	ASOTRASAMAR	22	4

34	ASOMIRO	17	9
35	SINDUCHOCOPA	24	2
36	EXPRESO VEGANO	11	0
37	TRANSPORTE ESPINAL	14	0
38	SICHOEM	24	0
39	COTRACAVASD	72	12
40	SITRAPURNO	54	14
41	ASOPROVILLA	56	12

	Total de Rutas Visitadas	Total Inspecciones	Total de Anomalías
41		1089	141

Estadísticas del tipo de anomalías encontradas durante las inspecciones realizadas desde abril 2021 hasta junio 2021

	Actividades	Total
1.	Total de Inspecciones sin anomalías	948
1.	Licencias vencidas	36
2.	Seguro vencidos	46
3.	Matricula Vencida	18
4.	Cristales Rotos	41
5.	Anomalías	141
6.	Total General	1,089

Mediante las siguiente graficas se puede apreciar en el gráfico No 1 el porcentaje de las inspecciones con anomalías versus las inspecciones sin anomalías, según nuestros reportes, queda evidenciado que en estos tres meses de inspecciones un **87%** del total de Empresas trabajadas no tenían ninguna anomalía, lo que significa que la flotilla de vehículos tenía todos sus documentos al día.

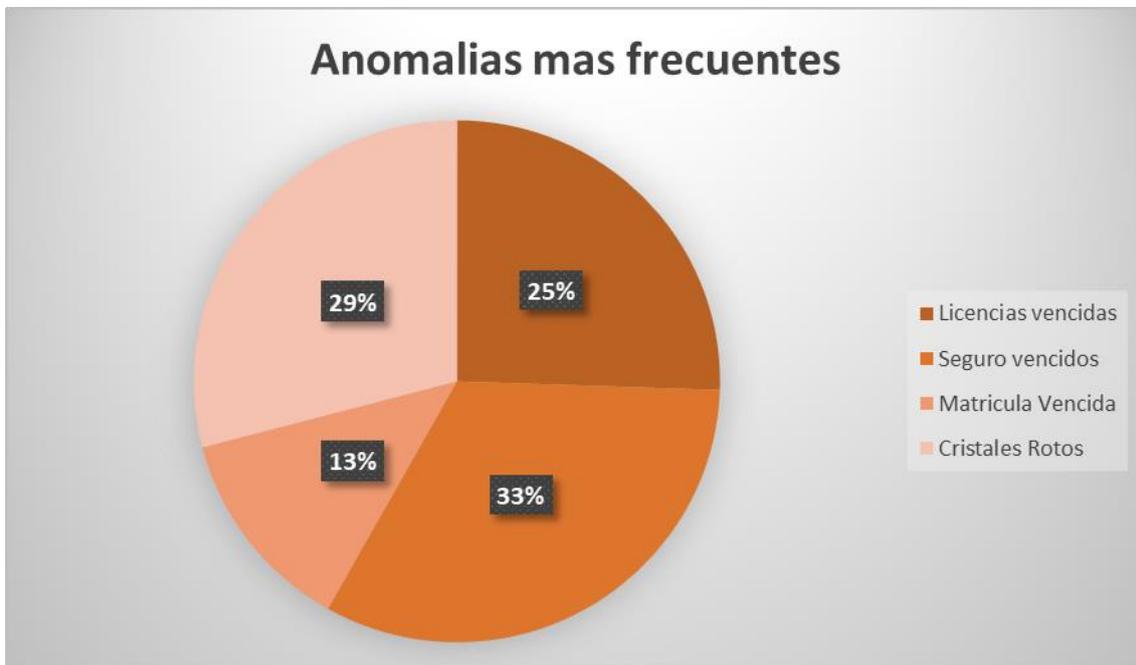
Del mismo modo verificamos en el gráfico No. 2 las anomalías más frecuentes que pudimos ver durante las inspecciones, un 33% corresponde a los seguros vencidos, cabe destacar que, durante la realización de las inspecciones, concientizamos a los encargados de las empresas o sindicatos de transportes sobre la importancia de tener sus documentos al día.

A continuación, gráficos:

Cuadro 1



Cuadro 2



10) Gestión de Tránsito y Vialidad

En los meses transcurridos desde enero a junio 2021, a través de esta Área se ha evaluado la factibilidad de solicitudes como son: cierre de vías, excavaciones, caminatas, actividades, accesos vehiculares a propiedades desde las carreteras, estacionamientos, publicidad exterior, infraestructura vial, excavaciones etc. Se elaboraron propuesta de soluciones viales, se ejecutó la supervisión de instalación de señales verticales de varios proyectos de señalización, como son la ciclovía de Santo Domingo Este, Ciclovía de Santo Domingo Norte, Corredor Núñez de Cáceres, Corredor Ecológica, Ruta Presidencial y cambio de vías en el Polígono Central Ampliado. Estos trabajos se detallan a continuación:

- Instalación de 1 señal de no estacione en la calle Leonardo da Vinci.
- Instalación de 1 señal de pare en la calle José A. Soler con Filomeno Gómez de Cova.
- Instalación de 2 señales de una vía en la calle Caracas y Dr. Betances.
- Instalación de 2 señales de una vía en la calle García Godoy.
- Instalación de 9 señales de una vía, no entrar y no doble a la derecha en el boulevard de la avenida independencia.
- Instalación de 11 señales en el corredor de la Ecológica.
- Instalación de 3 señales de no estacione en la Av. W. Churchill.
- Instalación de 1 señal de peligro en la Av. Hípica.
- Evaluación circulación vehicular por el residencial Villa Claudia.
- Evaluación reductores de velocidad en la autopista Duarte, restaurante Doña Pula, Piedra Blanca.
- Supervisión Induro Dominicana Series, (permiso para competencia de ciclismo de montaña) en la carretera turística Gregorio Luperón, Santiago – Puerto Plata.
- Evaluación solicitud de estacionamiento en el área IV de Salud Pública.
- Evaluación de señalización vertical en las vías principales de la Base Aérea de San Isidro.
- Evaluación estacionamiento del entorno del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional.
- Levantamiento y propuestas de lomos en las Laderas de Arroyo Hondo.

- Propuestas de control de tráfico (cierre de carriles). Mantenimiento a estructura world Sign Boca Chica.
- Propuestas de señalización vertical en el tramo de calle Jesús de Galindez.
- Propuestas de señalización vertical en el Hospital Oncológico (ONCOSERVIS), en la calle Lic. Rafael Augusto Sánchez Ravelo.
- Propuestas de señalización vertical en el entorno de acceso vehicular de NEPLAS S, A.
- Levantamiento y propuesta de lomos en la calle Respaldo Ángel Severo Cabral.
- Propuestas de señalización vertical en la calle Paseo Dolmen.
- Evaluación y estudio de señalización vertical informativa de destino en la provincia San Pedro de Macorís y la provincia Juan Dolio.
- Evaluación de solicitud de señales de tránsito en el tramo de la Avenida de Santo Cerro, Colinas del Seminario, Distrito Nacional.
- Propuestas de señalización vertical en el entorno al acceso vehicular de Neplas S, A.
- Evaluación de factibilidad para trabajos de excavación, del Consorcio Energético Punta Cana Macao, S. A., para sustitución de poste de tendido eléctrico, Avenida España, Punta Cana Bávaro, Provincia La Altagracia.
- Evaluación de factibilidad para trabajos de excavación, del Consorcio Energético Punta Cana Macao, S. A., para soterrado de gaseoducto soterrado, en la Carretera Higüey Miches, Punta Cana, Provincia La Altagracia.
- Evaluación de factibilidad para trabajos de excavación, de la empresa CONACEXT, en la Carretera la Ubero Alto y Carretera Cabeza de Toro, Punta Cana Bávaro, Provincia La Altagracia.
- Evaluación de acceso para colocación de reductores en la Autopista Duarte, en el Restaurante Asadero Doña Pula y Estación de Combustible Next, a solicitud de la compañía INVERSIONES CORDOVA VASQUEZ, S.R.L
- Evaluación para intervenir carteles de señalización vial, barandas de seguridad y trabajos en la vía, para adecuar la ruta Sánchez – Samaná – Cotuí, para el traslado de varias cargas sobredimensionada por parte de la empresa Mardom – Ransus Group, S.R.L. para la empresa Barrick Gold,

desde el muelle de Arroyo Barril, municipio de Santa Bárbara, Samaná, hasta Pueblo Viejo, Cotuí.

Inspecciones

Se realizaron evaluaciones relacionadas con la colocación de publicidad e intervenciones para la colocación de reductores y barandas de seguridad en todo el territorio nacional las cuales se detallan a continuación:

- Evaluación para la empresa CARTEL de valla de doble cara con dimensiones 20 * 50 pies, en la Avenida Boulevard Turístico del Este, Cabeza de Toro, Punta Cana.
- Evaluación para la empresa SMARTAD, para el traslado de valla de tamaño 20 * 50 pies doble cara en Bávaro, La Altagracia.
- Evaluación para la instalación de una valla con dimensiones 20 * 50 pies, de doble cara en la Avenida Boulevard Turístico del Este, Cabeza de Toro, Punta Cana, Provincia La Altagracia, para ser ubicada en la estación de Combustible UNITED GAS.
- Evaluación a la ASOCIACIÓN LA NACIONAL, para la instalación de publicidad con dimensiones 24 * 12 pies, de doble cara en la Avenida Boulevard Turístico del Este, para el proyecto VELERO PUNTA CANA.
- Evaluación de factibilidad de colocación de publicidad para Cartel Publicidad Exterior, en la Carretera Higüey Miches, Punta Cana, Provincia La Altagracia Higüey, en ALAMO CAR RENTAL.
- Evaluación de factibilidad de instalación de vallas publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia – Punta Cana, para el CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA MACAO (CEPM).
- Evaluación de factibilidad de instalación de 2 vallas publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia – Punta Cana, para el Proyecto CITY PLACE.
- Evaluación de factibilidad de instalación de 2 vallas publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia, para la empresa INTERENERGY SYSTEMS DOMINICANA.
- Evaluación de factibilidad de instalación de 5 vallas publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia, para la empresa INVERSIONES CAÑACORO.

- Evaluación de factibilidad de instalación de vallas publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia, para la empresa COLORIN S. A. en el dealer VEGA MOVIL.
- Evaluación de acceso para colocación de reductores el Restaurante Asadero Doña Pula y Estación de Combustible Next, a solicitud de la compañía Inversiones Córdova Vásquez, S.R.L
- Evaluación para intervenir carteles de señalización vial, barandas de seguridad y trabajos en la vía, para adecuar la ruta Sánchez – Samaná – Cotuí, para el traslado de varias cargas sobredimensionada por parte de la empresa Mardom – Ransus Group, S.R.L. para la empresa Barrick Gold.

Señalización en Corredores y Ciclovías

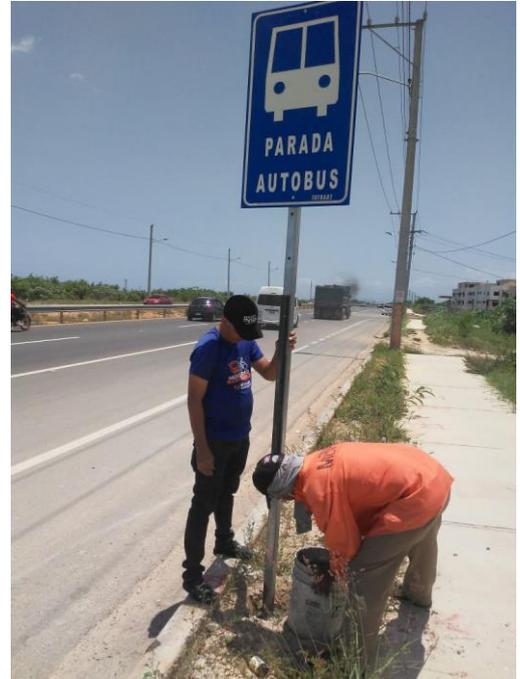
Se realizaron instalaciones en ciclovías. Ver detalle a continuación:

- la Ciclovía del Parque Mirador Norte, en Santo Domingo Norte: se instalaron veintisiete (27) señales.
- Ciclovía Parque del Este en Santo Domingo Este: se instalaron treinta y cinco (35) señales.



- Corredor Núñez de Cáceres en el Distrito Nacional: se instaló ciento veintidós (122) señales verticales de Parada de Autobús y No Estacione.
- Se realizó cambio de dirección en cuarenta y dos (42) calles: se instalaron ciento noventa y nueve (199) señales.
- Ruta Presidencial: se instalaron cincuenta y ocho (58) señales verticales de No Estacione, No Transporte de Pasajeros y No Estaciones de Este Lado.

- puso en operación el Corredor Ecológico: Se instalaron once (11) señales verticales de Parada de Autobús.



- Base Aérea San Isidro: se instalaron veintinueve (29) señales verticales.

Actividades en Vía Pública

En este semestre se otorgaron dos mil cientos veintitrés (2,123) permisos de actividades en vía pública, los cuales fueron solicitados por instituciones, iglesias, colegios clasificados en:

- 1,783 Permisos de Vaciados de Hormigón
- 130 Permisos de Carga y Descarga
- 13 Permisos de Cierre Temporal de Carril
- 9 permisos de estacionamiento
- 45 permisos de circulación en zonas restringidas
- 8 permisos de carga sobredimensionadas
- 25 permisos para actividades en la vía publica
- 12 permisos para filmación
- 11 permisos para instalación de publicidad

- 87 permisos para trabajos en la vía pública

Inspecciones a Construcciones

En este renglón se realizaron alrededor de ciento seis (106) visitas a construcciones en proceso, estas se realizan con el objetivo de dar seguimiento a los permisos de vaciados, excavaciones en vía pública y bote de escombros, que deben realizar las compañías a esta institución.

11) Libre acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información Pública fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, correspondencias, SAIP y otros), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley 200-04 y la publicación oportuna de las mismas en el Portal de Transparencia de la institución.

El portal de Transparencia del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública dispone a la ciudadanía las informaciones de carácter público contempladas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 a los fines de comunicar al ciudadano sobre las acciones ejecutadas por el INTRANT.

Esta oficina periódicamente publica y actualiza en el portal de Transparencia en cada uno de sus respectivos enlaces; estos son: Compras y Contrataciones, Nómina, Informaciones Financieras, Declaraciones Juradas, entre otras, manteniendo así a disposición de la ciudadanía un servicio actualizado de información pública. En el periodo mencionado en la evaluación al portal hemos alcanzado una puntuación desde 87 hasta 94.

- **Atención a Solicitudes de Información (A través del SAIP, Personal o Vía Correspondencia)**

En el periodo Enero-junio 2021, se recibió un total de 84 solicitudes de información, de las cuales se respondieron 80 solicitudes dentro del plazo que contempla la Ley 200-04, (4) solicitudes están en proceso (0) solicitudes fueron rechazadas, No se hizo uso de la prórroga excepcional (0) solicitudes que fueron transferidas a otras instituciones (2).

- **Respuestas a través del Sistema info@intranet.gob.do:**

En el periodo Enero-junio 2021, en el Sistema info@intranet.gob.do o página Web institucional, recibimos unas 1366 solicitudes de información, las cuales se respondieron dentro del plazo que contempla la Ley 200-04

- **Respuestas Sistema 311 de Atención Ciudadana (Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)**

En el periodo Enero-junio 2021, en el Sistema 311 de Atención Ciudadana fueron introducidas (6) queja, (2) reclamaciones y (1) sugerencia.

- **Respuestas a llamadas telefónicas (a través de nuestras extensiones 1119, 1120, y 1121)**

En el periodo Enero-junio 2021, a través de nuestras líneas telefónicas fueron recibidas unas 1365 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas inmediatamente.

- **Actividades regulares realizadas por la Oficina de Acceso a la Información**

En el periodo mencionado fueron ejecutadas una serie de actividades con el objetivo de continuar fortaleciendo la estructura, organización y flujo de información de la oficina, así como de ofrecer un servicio de calidad superior a los ciudadanos. Entre las principales actividades se pueden citar las siguientes:

- Preparación de los Informes trimestrales de gestión.

- Recepción y tramitación de las solicitudes de información de los ciudadanos.
- Gestión y seguimiento continuo a las solicitudes de información remitidas a los Departamentos correspondientes.
- Búsqueda, revisión y subir las informaciones al Portal de Transparencia,

Cuadro Estadísticas Gestión OAI Enero - Junio 2021

Medio de Solicitud	Recibidas	Proceso	Resueltas de 0 a 15 días	Prórroga Excepcional	Rechazadas
Física / personal	5	1	4	0	0
SAIP	79	3	76	0	0
311	9	0	9	0	0
Correo electrónico	1366	0	1366	0	0
Llamadas telefónicas	1365	0	1365	0	0
TOTAL	4416	0	4416	0	0

GRAFICO

